



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de febrero de 2017
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución [2267 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, en virtud de la cual el Consejo prorrogó el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) hasta el 28 de febrero de 2017 y me solicitó que le informara cada seis meses sobre la situación en el país y sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución y del mandato de la UNIOGBIS. En el informe también se presenta información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en los ámbitos político, socioeconómico, humanitario, de la seguridad y de los derechos humanos en Guinea-Bissau desde la presentación de mi informe de fecha 2 de agosto de 2016 ([S/2016/675](#)).

II. Principales acontecimientos ocurridos

A. Situación política

2. La situación política en Guinea-Bissau siguió estando dominado por el estancamiento político prolongado en el país y los esfuerzos regionales e internacionales por encontrar una solución sostenible. Una delegación de alto nivel de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), encabezada por el Presidente de Guinea, Sr. Alpha Condé, en su calidad de Mediador de la CEDEAO para Guinea-Bissau, visitó Bissau el 10 de septiembre. El Presidente de Guinea fue acompañado del Presidente de Sierra Leona, Sr. Ernest Bai Koroma, los Ministros de Relaciones Exteriores de Liberia y Sierra Leona, Sra. Marjon Vashti Kamara y Sr. Samura M.W. Kamara, respectivamente, y el Presidente de la Comisión de la CEDEAO, Sr. Marcel de Souza. La delegación celebró consultas con los asociados políticos nacionales, incluido el Presidente del país, Sr. José Mário Vaz; el Presidente de la Asamblea Nacional, Sr. Cipriano Cassamá; el Primer Ministro, Sr. Baciro Djá; representantes de los cinco partidos con representación parlamentaria; y



el grupo de 15 parlamentarios que habían sido expulsados del Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC).

3. Mi Representante Especial para Guinea-Bissau y Jefe de la UNIOGBIS, Sr. Modibo Ibrahim Touré, y el Representante Especial y Jefe de la Oficina de Enlace de la Unión Africana en Guinea-Bissau, Sr. Ovídio Pequeno, participaron en las consultas lideradas por la CEDEAO como observadores en nombre del grupo de asociados internacionales con base en Guinea-Bissau, integrado por la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la CEDEAO, la Unión Europea y las Naciones Unidas.

4. Las consultas de la CEDEAO desembocaron en la firma, el 10 de septiembre, de una hoja de ruta de seis puntos destinada a poner fin a la crisis política. Entre los signatarios estaban el Presidente de la Asamblea Nacional, el Primer Ministro y los líderes de los dos principales partidos representados en la Asamblea nacional: el PAIGC y el Partido de Renovación Social (PRS). Los puntos que se exponen en la hoja de ruta son la celebración de una mesa de diálogo nacional incluyente, la formación de un Gobierno inclusivo para llevar a cabo reformas clave antes de las elecciones legislativas de 2018, el establecimiento de un mecanismo de supervisión y seguimiento de la CEDEAO, la realización de reformas en los sectores de la defensa y la seguridad, y la “desmovilización progresiva” de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau (ECOMIB) en un plazo de seis meses a partir de la formación de un contingente nacional que se encargará de asumir su mandato de proteger las instituciones del Estado.

5. En una resolución aprobada por su Comité Central el 16 de septiembre, el PAIGC aclaró que aceptaba la idea de un Gobierno inclusivo, siempre y cuando se reconociera su “derecho a gobernar”, dimanante de su victoria en las elecciones legislativas de 2014. Ese mismo día, la Comisión Política Nacional del PRS también anunció que aceptaba seguir adelante con las negociaciones encaminadas a lograr un diálogo político inclusivo bajo los auspicios de la CEDEAO y de conformidad con la hoja de ruta.

6. Del 10 al 14 de octubre, el Mediador de la CEDEAO para Guinea-Bissau, convocó consultas con los asociados nacionales en Conakry, centradas específicamente en la aplicación de los dos primeros elementos de la hoja de ruta: la celebración de una mesa de diálogo nacional incluyente y la formación de un Gobierno inclusivo. En las consultas participaron representantes del Gobierno, las instituciones estatales, los partidos políticos representados en la Asamblea Nacional, los 15 parlamentarios expulsados del PAIGC y representantes de la sociedad civil. También asistieron el Presidente de la Comisión de la CEDEAO, mi Representante Especial y enviados de Angola, el Senegal, Sierra Leona y la Unión Africana. El 14 de octubre, los interlocutores políticos firmaron el Acuerdo de Conakry, que dispone el nombramiento de un Primer Ministro de consenso que tendría “la confianza” del Presidente, la formación de un Gobierno inclusivo para llevar a cabo un programa de reformas surgidas de una mesa de diálogo nacional que se celebraría en un plazo de 30 días a partir del nombramiento del Primer Ministro, la preparación y aprobación de un pacto de estabilidad, y la reintegración sin condiciones de los 15 parlamentarios expulsados del PAIGC en el partido, de conformidad con las normas del partido.

7. Tras su retorno a Guinea-Bissau, surgieron diferencias entre los interlocutores políticos con respecto al acuerdo alcanzado en Conakry con respecto al nombramiento del Primer Ministro. Por un lado, el PAIGC, el Partido de Convergencia Democrática (PCD) y la Unión para el Cambio afirmaban que se había llegado a un acuerdo sobre un nombre de la lista de tres candidatas propuesta por el Presidente al Mediador de la CEDEAO antes de las consultas. Por otro lado, el PRS y el Partido de la Nueva Democracia afirmaban que, si bien esos tres nombres se habían considerado en Conakry, no se había llegado a un acuerdo definitivo. Del 24 al 27 de octubre, el Presidente se embarcó en una nueva ronda de consultas con representantes de los partidos políticos, la sociedad civil y las organizaciones religiosas, a fin de recabar sus opiniones sobre quién debía ser el nuevo Primer Ministro. Paralelamente, también informó a los representantes de la Unión Africana, la CEDEAO, la Unión Europea y las Naciones Unidas sobre los resultados de las consultas.

8. El 5 de noviembre, la Presidenta de Liberia, Sra. Ellen Johnson-Sirleaf, en su calidad de Presidenta de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, visitó Guinea-Bissau para celebrar consultas con el Presidente, el Presidente de la Asamblea Nacional y el Primer Ministro, representantes del PAIGC, el PRS y los 15 parlamentarios expulsados del PAIGC. Todos los interlocutores reafirmaron su compromiso con el Acuerdo de Conakry. En un comunicado final emitido después de su visita y firmado por los Presidentes de Liberia y Guinea-Bissau y el Presidente de la Comisión de la CEDEAO se acordó que la reintegración de los parlamentarios expulsados del PAIG debía acelerarse y que el Presidente de Guinea-Bissau debía nombrar, sin más demora, a un Primer Ministro de consenso que “tuviera su confianza”.

9. El 15 de noviembre, tras la celebración de nuevas consultas con todos los partidos políticos representados en la Asamblea Nacional, el Presidente destituyó al Gobierno alegando que no había logrado obtener la aprobación de la Asamblea para su programa de trabajo y el presupuesto nacional. El 18 de noviembre, el Presidente nombró Primer Ministro al Sr. Umaro Sissoco Embaló, uno de los tres nombres que había propuesto al Mediador de la CEDEAO antes de las conversaciones de Conakry. En el decreto de nombramiento, el Presidente se refirió al Acuerdo de Conakry y observó que el nombramiento había cumplido todas las formalidades constitucionales. Las reacciones de los interesados nacionales al nombramiento fueron acordes con las posturas que habían adoptado tras la firma del Acuerdo. Los días 18 y 19 de noviembre, respectivamente, el PAIGC afirmó que el Presidente había repudiado el Acuerdo al decidir ese nombramiento, mientras que la Unión para el Cambio denunció el nombramiento como una violación del Acuerdo. El 19 de noviembre, el PRS anunció que estaba de acuerdo con el nombramiento y que, si era invitado a hacerlo, consideraría la posibilidad de participar en el futuro Gobierno.

10. Después de asumir su cargo, el Primer Ministro inició una ronda de consultas con todos los signatarios del Acuerdo de Conakry con miras a la formación de un Gobierno inclusivo. Además de reunirse con los interesados nacionales, el Primer Ministro se reunió también con el Presidente del Senegal, Sr. Macky Sall, el 19 de noviembre en Dakar; con la Presidenta de Liberia, el 28 de noviembre en Monrovia; y con las organizaciones internacionales asociadas, el 29 de noviembre en Bissau. El 26 de noviembre, el PAIGC reiteró su determinación de no permitir que sus miembros participaran en el nuevo Gobierno y anunció la retirada de su confianza al

Presidente. En una declaración emitida el 27 de noviembre, los 15 parlamentarios expulsados condenaron la postura del PAIGC, expresaron plena confianza en el nuevo Primer Ministro y lo instaron a que acelerara la formación de un Gobierno inclusivo. El 12 de diciembre, el Presidente nombró por decreto a los miembros del Gobierno. De los cinco partidos representados en la Asamblea Nacional, solo el PRS se unió al nuevo Gobierno, que tomó posesión al día siguiente.

11. El 17 de diciembre, en un comunicado final emitido después de su 50º período de sesiones, la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO reafirmó su profunda preocupación por la prolongada crisis política e institucional que se vivía en Guinea-Bissau y que el Acuerdo de Conakry seguía siendo el único marco para su resolución pacífica. La Autoridad también instó al Presidente, que asistió a la reunión, a respetar el Acuerdo y exhortó a todas las partes a atenerse estrictamente a lo que en él se dispone. La Autoridad también encomendó a la Comisión de la CEDEAO que retirara la ECOMIB a más tardar para la fecha de expiración de su actual mandato, el 30 de junio de 2017, comenzando en el primer trimestre de 2017. La Autoridad no hizo mención alguna de las condiciones de que dependería la retirada de la misión, como se disponía en la hoja de ruta de la CEDEAO del 10 de septiembre.

12. El 28 de diciembre, el líder de la Asamblea del Pueblo Unido-Partido Democrático de Guinea-Bissau, Sr. Nuno Nabiam, acusó públicamente al Presidente de planear cambiar la Mesa de la Asamblea Nacional y deponer al actual Presidente de la Asamblea para “obligar” a esta a aprobar el programa de trabajo del nuevo Gobierno. El 30 de diciembre se reunió la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional, a petición del PAIGC y sin la participación de los representantes del PRS, para tratar, entre otras cosas, esas acusaciones. Después de la reunión, la Comisión instó al Presidente a que revocara los decretos de nombramiento del Primer Ministro y su Gobierno y designara al Sr. Augusto Olivais nuevo Primer Ministro de consenso, habiendo sido este elegido de entre la lista de tres candidatos proporcionada a los partidos políticos en Conakry. Asimismo, la Comisión Permanente pidió la designación de un Gobierno inclusivo y de consenso, afirmando que esas medidas facilitarían la aplicación de las demás disposiciones del Acuerdo de Conakry, especialmente la celebración de una mesa de diálogo para la elaboración del programa de trabajo del Gobierno.

13. El 31 de diciembre, en un discurso televisado a la nación, el Presidente reconoció que 2016 había sido un año difícil para Guinea-Bissau, y pidió a todos los ciudadanos que se unieran en torno a la construcción de la nación y la reforma de la administración. También expresó la necesidad de que el país centrara sus esfuerzos en hacer frente al desempleo juvenil, poner fin a la corrupción y aumentar la producción de arroz.

B. Situación de la seguridad

14. La situación general de la seguridad permaneció calma a pesar del tenso clima político, sin que se denunciaran grandes incidentes. El 16 de noviembre, Día de las Fuerzas Armadas, el General Biaguê Na N'Tan, Jefe de Estado Mayor, reafirmó la subordinación del Ejército a las autoridades políticas y a la Constitución, señalando que habría una tolerancia cero con cualquier injerencia política de los militares.

C. Situación de los derechos humanos

15. No se denunciaron violaciones graves de los derechos humanos, pero la escasa capacidad y las limitaciones económicas siguieron obstaculizando la capacidad de las autoridades estatales para cumplir eficazmente sus funciones en el ámbito de los derechos humanos.

16. El 14 de noviembre, después de una marcha de protesta organizada por organizaciones de la sociedad civil, el Ministro de Administración Territorial dictó una orden por la que se prohibían, durante un período de tiempo no especificado, las concentraciones y las manifestaciones públicas en todo el país, salvo aquellas que estuvieran autorizadas por él.

17. Pese a la reapertura del tribunal de sector de Canchungo, en la región de Cacheu, el acceso a la justicia en todo el país siguió siendo escaso, en particular para los grupos vulnerables y las mujeres. Los centros penitenciarios también siguieron sufriendo problemas de hacinamiento, inseguridad y malas condiciones de vida. El 16 de octubre, como consecuencia del hacinamiento y de las deficientes medidas de seguridad en el perímetro del centro, 24 detenidos se escaparon del centro de detención de la Policía Judicial en Bissau; 14 de ellos siguen en paradero desconocido.

18. Los avances en lo que respecta a abordar las violaciones graves de los derechos humanos del pasado por medio del sistema formal de justicia existente han sido limitados. Todavía sigue pendiente la creación de una comisión de investigación internacional, como se recomendó en la Conferencia Nacional sobre la Impunidad, la Justicia y los Derechos Humanos celebrada en julio de 2013. Debido a la situación política, tampoco se han hecho avances en la creación de mecanismos de justicia de transición ni en la convocatoria de la conferencia nacional propuesta sobre la reconciliación.

D. Situación social, económica y humanitaria

19. El 2 de diciembre, el Fondo Monetario Internacional (FMI) aceptó reanudar el pago de 7 millones de dólares en concepto de apoyo presupuestario a Guinea-Bissau, en vista de los avances realizados por el Gobierno, dando marcha atrás al polémico rescate bancario de 2015 y en relación con la adopción de medidas para mejorar los resultados fiscales.

20. Pese a la inestabilidad política e institucional, Guinea-Bissau registró un fuerte crecimiento económico gracias a la excelente cosecha de anacardos y su venta, que lograron máximos históricos. Se estima que en 2016 la producción agrícola aumentó un 8,3%, con unas exportaciones de anacardo crudo que superaron las 190.000 toneladas. Como consecuencia de ello, se prevé que en 2016 el producto interno bruto supere el aumento del 4,8% previsto por el FMI en 2015. A pesar de ello, el 30,6% de la población rural sigue sufriendo inseguridad alimentaria, según un sondeo llevado a cabo en septiembre por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Esa cifra supone un aumento del 10,5% en comparación con 2015.

21. El sector público celebró varias huelgas, fundamentalmente organizadas por los empleados de los Ministerios de Educación, Economía y Finanzas, por atrasos en el pago de los sueldos. Los sindicatos de profesores también estuvieron de huelga del 26 de septiembre al 21 de noviembre. Esta huelga afectó a las escuelas de enseñanza primaria y secundaria y dificultó la distribución de 1,17 millones de libros de texto por parte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Desde entonces, el Gobierno ha efectuado pagos para ir subsanando los atrasos en los sueldos. En general, el acceso a los servicios sociales básicos siguió siendo limitado y afectando de manera desproporcionada a los grupos vulnerables, en particular las mujeres, los niños y las personas con discapacidad.

III. Estado de la aplicación del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

A. Diálogo político inclusivo y proceso de reconciliación nacional

22. La UNIOGBIS siguió alentando a los interesados nacionales a buscar soluciones a la crisis política por medio del diálogo. En este sentido, mi Representante Especial mantuvo contactos frecuentes con los interesados nacionales, incluidos el Presidente, el Presidente de la Asamblea Nacional, el Primer Ministro, el Presidente de la Corte Suprema, el Jefe de Estado Mayor y los líderes políticos. También mantuvo contactos con los representantes de los partidos políticos, los 15 parlamentarios expulsados del PAIGC, la sociedad civil, incluidas organizaciones de jóvenes y de mujeres, y los líderes tradicionales y religiosos.

23. En apoyo de los esfuerzos de mediación de la CEDEAO, mi Representante Especial visitó la subregión, entre otras ciudades, Abiyán, Abuya, Conakry, Dakar, Freetown y Monrovia, y colaboró estrechamente con el Presidente de la Comisión de la CEDEAO.

24. En coordinación con los asociados internacionales de Guinea-Bissau, mi Representante Permanente siguió ejerciendo su liderazgo para promover una visión común de la situación en el país y buscar posibilidades para lograr una solución política a la crisis. En ese sentido, el 28 de octubre, mi Representante Especial organizó una reunión de las organizaciones internacionales asociadas representadas en Bissau, incluidas la Unión Africana, la CEDEAO, la Unión Europea y las Naciones Unidas, y representantes de los seis partidos que constituyen el Espacio de Concertación Política de los Partidos Democráticos, entre ellos el PAIGC, el PCD y la Unión para el Cambio.

25. La UNIOGBIS también siguió prestando apoyo a la comisión de organización de la conferencia nacional para la consolidación de la paz y el desarrollo en Guinea-Bissau, en particular proporcionando conocimientos técnicos y apoyo financiero por medio del Fondo para la Consolidación de la Paz. La comisión se encuentra preparando su informe en el que se exponen recomendaciones sobre la forma en que la conferencia nacional podría avanzar en el establecimiento de mecanismos permanentes o semipermanentes de diálogo y resolución de conflictos a fin de contribuir a abordar las causas fundamentales de la inestabilidad. Los días 11 a 20

de agosto y 18 a 24 de septiembre, los miembros de la comisión realizaron viajes de estudio a Timor-Leste y Côte d'Ivoire, respectivamente, a fin de aprender de los procesos de diálogo y reconciliación nacional en otros contextos, con el apoyo técnico y financiero de la UNIOGBIS por medio del Fondo. Del 9 de septiembre al 9 de octubre, la comisión organizó una serie de reuniones en Bissau con grupos de discusión, entre ellos grupos de jóvenes, mujeres, personal militar y miembros de las fuerzas de seguridad, medios de comunicación y la judicatura, con la asistencia técnica de la UNIOGBIS y el apoyo financiero del Fondo.

B. Estrategias nacionales de reforma del sector de la seguridad y sobre el estado de derecho

26. La UNIOGBIS, en colaboración con la Unión Africana, la CEDEAO y la Unión Europea, ayudó a los interesados nacionales a revisar la estrategia para la reforma del sector de la seguridad del país, originalmente publicada en 2006.

27. Como parte de los esfuerzos por fortalecer el sector de la justicia, la UNIOGBIS ayudó al Ministerio de Justicia a organizar el sexto foro nacional de alto nivel sobre justicia, celebrado los días 6 a 8 de diciembre en Bissau. Aproximadamente 70 representantes, entre ellos 10 mujeres, de las instituciones judiciales, los organismos encargados de hacer cumplir la ley y la sociedad civil formularon recomendaciones relativas a la justicia militar, la reforma penitenciaria y la lucha contra el extremismo violento y la delincuencia organizada.

28. Del 8 al 15 de noviembre, la UNIOGBIS ayudó en la organización de cinco seminarios para fortalecer la capacidad y mejorar la coordinación de 189 miembros del consejo consultivo regional y sectorial de Quinara, creado en 2015 con el apoyo de la UNIOGBIS. En los seminarios participaron también representantes de la sociedad civil, entre ellos 30 mujeres, de los ámbitos de la consolidación de la paz, el estado de derecho, la prevención del delito, los delitos ambientales y la gobernanza en materia de seguridad. Las autoridades nacionales están estudiando la posibilidad de replicar el consejo en otras regiones.

29. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguió prestando apoyo técnico y financiero al Centro Nacional de Formación Judicial. El Centro impartió formación de perfeccionamiento para jueces, abogados y agentes de policía en ámbitos como el derecho ambiental, la delincuencia transfronteriza y la trata de personas y el tráfico de drogas. Del 30 de noviembre al 8 de diciembre, con el apoyo económico de la Oficina de Asuntos Internacionales de Estupefacientes y Aplicación de la Ley de los Estados Unidos de América y el apoyo técnico del Centro, seis jueces y seis fiscales de tribunales penales en zonas fronterizas participaron en sesiones de formación conjuntas en el Brasil y el Senegal junto con jueces de otros países que se enfrentan a dificultades similares.

30. Con el apoyo de la UNIOGBIS, el Instituto de Defensa Nacional organizó una conferencia sobre seguridad marítima, celebrada del 23 al 25 de noviembre en Bissau, a la que asistieron miembros de la marina, las fuerzas aéreas e interesados nacionales en asuntos marítimos. Del 17 al 21 de diciembre, la UNIOGBIS facilitó una misión interinstitucional de evaluación marítima para la formulación de una estrategia marítima nacional. El 15 de diciembre, también con el apoyo de la

UNIOGBIS, el Instituto celebró una conferencia sobre las cuestiones y las dificultades clave en la lucha contra el extremismo violento y el terrorismo en la que participaron 40 personas, 6 de ellas mujeres.

31. El PNUD siguió prestando apoyo al Ministerio de Justicia en la prestación de asistencia letrada gratuita y servicios de mediación en casos de conflictos menores a través de los centros de acceso a la justicia en las regiones de Bafatá, Bissau, Cacheu y Oio. El personal letrado de los centros siguió visitando las instituciones penitenciarias y ayudando a la policía a examinar los casos, incluidos aquellos de las personas detenidas ilegalmente, lo cual condujo a la puesta en libertad de varias personas. En la región de Quinara se puso en marcha un centro adicional el 5 de diciembre.

C. Movilización, armonización y coordinación de la asistencia internacional

32. En sus esfuerzos por ayudar a los interesados nacionales a superar el estancamiento político en Guinea-Bissau, la UNIOGBIS celebró consultas periódicas con la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la CEDEAO y la Unión Europea, así como con miembros del Consejo de Seguridad y los asociados bilaterales representados en Bissau.

33. En los meses de septiembre y octubre, trabajando en estrecha colaboración con los asociados internacionales, el sistema de las Naciones Unidas prestó apoyo técnico y logístico a los esfuerzos de mediación liderados por la CEDEAO. Con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz y recursos extrapresupuestarios del Departamento de Asuntos Políticos, la UNIOGBIS prestó apoyo técnico, logístico y financiero a las delegaciones enviadas por la CEDEAO a Guinea-Bissau los días 5 a 8 de septiembre, 10 de septiembre y 5 de noviembre, así como para la organización de las consultas de mesas redondas facilitadas por el Mediador de la CEDEAO en Conakry los días 10 a 14 de octubre. Mi Representante Especial participó como observador en esas consultas.

34. Además, las Naciones Unidas en Guinea-Bissau trabajaron en estrecha colaboración con asociados clave, entre ellos el Banco Africano de Desarrollo, la Unión Europea, la Unión Económica y Monetaria de África Occidental y el Banco Mundial, a fin de lograr un apoyo más coherente para la continuidad de los servicios y para hacer frente a los desafíos que plantea el desarrollo.

D. Fortalecimiento de las instituciones democráticas y mejora de la capacidad de los órganos del Estado

35. Las Naciones Unidas apoyaron iniciativas destinadas a promover un diálogo abierto y a fomentar la comprensión del estado de la democracia en Guinea-Bissau. En septiembre y octubre, el Instituto Nacional de Estudios e Investigación organizó, con el apoyo de la UNIOGBIS, tres conferencias centradas en modelos de sistemas políticos nacionales, procesos de reconciliación nacionales en contextos posteriores a un conflicto y la reforma de partidos políticos. Aproximadamente 255 personas, incluidas 40 mujeres, asistieron a las conferencias. El 23 de septiembre, la

UNIOGBIS ayudó a la Asamblea Nacional a organizar una conferencia sobre el papel de los jóvenes en la construcción de la democracia.

36. El 10 de noviembre, la UNIOGBIS puso en marcha una campaña de divulgación para promover la participación de los ciudadanos en procesos democráticos y construir una cultura de la democracia. Como parte de esa campaña, entre los días 10 de noviembre y 15 de diciembre se celebraron en las universidades de Bissau cuatro conferencias sobre responsabilidad política, un pacto de estabilidad, los derechos humanos, y la igualdad de género que se emitieron en la televisión y la radio nacionales. Las conferencias congregaron a 544 estudiantes, entre ellos 271 mujeres. Asimismo, entre los días 5 y 21 de diciembre se celebraron en todas las regiones, salvo en Bolama, reuniones de extensión sobre los derechos constitucionales convocadas por organizaciones de la sociedad civil, con el apoyo de las oficinas regionales de la UNIOGBIS.

37. La UNIOGBIS siguió apoyando iniciativas que promovían la participación de las mujeres y los jóvenes en el diálogo político. Los días 10 y 11 de noviembre y 29 y 30 de diciembre, la UNIOGBIS apoyó la celebración de reuniones regionales en Catió, en la región de Tombali, y en Bissau, con 67 representantes, 38 de ellos mujeres, de organizaciones de la sociedad civil y de autoridades de las regiones de Quinara y Tombali, y de la región de Bombo y de Bissau, respectivamente. Los participantes debatieron sobre el diálogo entre los parlamentarios y las comunidades, la cultura democrática entre los ciudadanos y los preparativos para la conferencia nacional para la consolidación de la paz y el desarrollo.

38. El PNUD siguió proporcionando apoyo a las comisiones especializadas de la Asamblea Nacional. Del 3 al 6 de noviembre, el PNUD prestó apoyo a una visita de la Comisión de Asuntos Económicos a las instituciones estatales de recaudación de impuestos en la región de Quinara a fin de evaluar las dificultades que se encontraban en el desempeño de sus mandatos. Del 16 al 23 de noviembre, prestó asistencia a la Comisión sobre la Mujer y el Niño en la celebración de dos talleres y un seminario en las regiones de Cacheu y Oio a fin de divulgar la ley contra la violencia doméstica. En asociación con el grupo de mujeres parlamentarias, la Comisión sobre la Mujer y el Niño organizó seis debates en Bissau, los días 23 y 24 de noviembre, con 80 mujeres de organizaciones de la sociedad civil para debatir sobre el papel de las mujeres en el desarrollo económico, social, político y cultural.

39. Del 22 al 26 de noviembre, como parte de los esfuerzos por fortalecer la capacidad de supervisión de la gestión de las finanzas públicas, el Tribunal de Auditoría organizó, con el apoyo del PNUD, un seminario para 53 funcionarios de finanzas y administración sobre procedimientos y normas contables. Durante el seminario se lanzó el sitio web del Tribunal, una importante herramienta de investigación para mejorar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión de las finanzas públicas.

E. Sistemas de aplicación de la ley, justicia penal e instituciones penitenciarias

40. La UNIOGBIS prosiguió prestando apoyo estratégico y técnico a los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley a fin de mejorar su

capacidad. La UNIOGBIS elaboró un programa de formación básica para las instituciones policiales del país y apoyó la creación de un centro de desarrollo profesional para mitigar los efectos de la falta de una academia de policía en Guinea-Bissau desde 1992. La UNIOGBIS también prestó apoyo técnico a los organismos encargados de hacer cumplir la ley para la formulación de estrategias de seguridad interna y planes de trabajo.

41. A fin de mejorar la coordinación entre la policía y los organismos internos encargados de hacer cumplir la ley, la UNIOGBIS ayudó a estos últimos a replicar el Consejo Superior para la Coordinación Policial y de la Seguridad Interna, un mecanismo nacional para la coordinación estratégica, a nivel regional. El 23 de octubre, el primer mecanismo regional celebró su reunión inaugural en Bafatá.

42. Del 19 al 23 de septiembre, la UNIOGBIS celebró un taller de capacitación en Buba, en la región de Quinara, para 16 agentes de la Policía de Orden Público y la Guardia Nacional para mejorar la redacción de informes, los mecanismos de coordinación y la gestión de datos y casos entre los agentes de policía, los fiscales y los tribunales.

43. Del 30 de octubre al 2 de noviembre, en colaboración con la Policía Judicial, la UNIOGBIS organizó un taller de capacitación sobre investigación de casos de delincuencia organizada en su oficina regional en Bafatá dirigido a 15 agentes, entre ellos 1 mujer, de la Policía de Orden Público y la Guardia Nacional. Del 7 al 14 de noviembre, la UNIOGBIS celebró un taller de capacitación en Bissau sobre técnicas de entrevista e interrogación en investigaciones complejas. Al taller asistieron 24 agentes, entre ellos 5 mujeres, de la Policía de Orden Público, la Guardia Nacional, la Policía Judicial, el Servicio de Información de Seguridad y la Fiscalía General. Del 28 de noviembre al 9 de diciembre, la UNIOGBIS también organizó en Bissau un curso de formación de formadores sobre conducta y disciplina para diez agentes, tres de ellos mujeres, de la Policía de Orden Público, la Guardia Nacional, la Policía Judicial, el Servicio de Información de Seguridad y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).

44. Del 28 de noviembre al 2 de diciembre, la UNIOGBIS prestó apoyo técnico a un grupo de trabajo integrado por diez agentes, cinco de ellos mujeres, de la Policía de Orden Público, la Guardia Nacional, la Policía Judicial, INTERPOL y la Fiscalía General para preparar procedimientos operativos estándar para la reunión de pruebas y la documentación eficaz de la cadena de custodia.

F. Promoción y protección de los derechos humanos

45. La UNIOGBIS siguió supervisando los juicios y las audiencias preliminares de los tribunales regionales ubicados en Bafatá, Bissau, Buba y Gabú. Aunque por lo general se están respetando las debidas garantías procesales, el acceso a asistencia letrada sigue siendo limitado. La UNIOGBIS continuó realizando un control de las prisiones, los centros de detención y los calabozos de la policía en Bissau y en las regiones, y llamando a la atención de las autoridades las deficientes condiciones de vida de los presos y los retrasos en las investigaciones. También prosiguió sus actividades de sensibilización y asesoramiento técnico sobre los derechos humanos.

46. Además, la UNIOGBIS llevó a cabo actividades de promoción, información, creación de capacidad, concienciación y divulgación para las instituciones estatales y las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los dirigentes tradicionales, las mujeres, las organizaciones juveniles y las instituciones académicas.

47. A fin de mejorar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales en materia de planificación, diseño de proyectos y recaudación de fondos, la UNIOGBIS facilitó sesiones de capacitación para defensores de los derechos humanos en Bafatá los días 20 al 23 de septiembre, en Bissau del 27 a 30 de diciembre, en Cacheu del 27 al 30 de septiembre, y en Quinara del 29 de noviembre al 2 de diciembre. Hasta la fecha, han recibido capacitación 105 representantes, 33 de ellos mujeres, de organizaciones no gubernamentales nacionales de todo el país.

48. En un taller organizado los días 14 a 17 de noviembre por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo de la UNIOGBIS, los interesados nacionales acordaron el mandato de un comité interministerial de derechos humanos que hará un seguimiento de las obligaciones del Estado derivadas de la ratificación de instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos. El Ministerio de Justicia convino en someter al Consejo de Ministros una versión revisada del Estatuto de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que se ajustara a los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París).

49. El 16 de noviembre, Día Nacional de las Fuerzas Armadas, el Ministro de Defensa presentó una guía de derechos humanos destinada al Ejército en una ceremonia celebrada en Bissau a la que asistieron el Secretario de Estado para los Excombatientes, miembros de la Asamblea Nacional y todos los sectores de las fuerzas armadas, así como representantes de la comunidad internacional y la sociedad civil. La guía fue elaborada por la UNIOGBIS basándose en los problemas y las mejores prácticas observados durante las sesiones de capacitación que se vienen celebrando desde 2011.

50. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) ayudó al Gobierno a organizar los 16 días de activismo contra la violencia de género, en el marco de una campaña más amplia, por medio de una serie de actos públicos. Las actividades incluyeron una ceremonia oficial celebrada en Tombali, una de las regiones más remotas, para celebrar el abandono de la práctica de la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz en diez comunidades locales.

51. A fin de ayudar al Ministerio de Justicia a promover una mejor comprensión de los derechos humanos, la UNIOGBIS elaboró una guía para asistir a las organizaciones de la sociedad civil a la hora de afrontar las violaciones de estos derechos, y fomentar la conciencia y el conocimiento de los mecanismos internacionales, regionales y nacionales de protección de los derechos humanos. La UNIOGBIS también elaboró para el Ministerio una guía práctica de derechos humanos para difundir la normativa jurídica nacional, regional e internacional relativa a las personas privadas de libertad.

52. En el marco del Día de los Derechos Humanos, la UNIOGBIS apoyó la celebración de dos debates públicos los días 6 y 8 de diciembre en Bafatá y en Buba, en la región de Quinara, para mejorar el diálogo entre las autoridades locales

y la población. En el debate celebrado en Bafatá, al que asistieron 50 participantes, los principales temas tratados fueron la mutilación genital femenina, la discriminación, la violencia doméstica, la explotación infantil, la violación y otros abusos sexuales, la impunidad y las elevadas tasas judiciales y policiales. El debate celebrado en Buba, que contó con aproximadamente 300 participantes, incluidos funcionarios públicos, dirigentes tradicionales y el Gobernador de Quinara, se centró en la falta de acceso a la justicia, la violencia de género, el matrimonio precoz y forzado, el abandono escolar, el acceso a la atención médica, la conservación del medio ambiente y la gestión de la diversidad biológica y las zonas protegidas.

G. Lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional

53. Las instituciones nacionales, con el apoyo de la UNIOGBIS y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), prosiguieron sus esfuerzos para detectar y denunciar los casos de tráfico de drogas e incautarse de las drogas ilícitas. Las investigaciones y operaciones conjuntas llevadas a cabo por la Policía Judicial y la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional indican que el tráfico de drogas sigue afectando a Guinea-Bissau en calidad de país de tránsito. Entre agosto y diciembre, la Policía Judicial y la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional detuvieron en el aeropuerto internacional de Bissau a cinco personas que portaban drogas y se incautaron 8,5 kg de cocaína.

54. La UNIOGBIS y la UNODC siguieron prestando apoyo técnico, logístico y financiero al Proyecto de Comunicación Aeroportuaria, financiado por la Unión Europea y los Estados Unidos, que contribuye al fortalecimiento de las fronteras aéreas y la interceptación de las corrientes ilícitas de personas y bienes. En Guinea-Bissau, el Proyecto también está apoyando, mediante actividades de orientación y capacitación, la puesta en marcha de una unidad de lucha contra el tráfico ilícito en el aeropuerto internacional.

55. La UNIOGBIS y la UNODC prestaron apoyo técnico, logístico y financiero a un proyecto de creación de capacidad llevado a cabo por fiscales del Brasil. Este proyecto, financiado por la Agencia Brasileña de Cooperación, se centra en la capacitación de fiscales en Guinea-Bissau para gestionar los casos de tráfico de drogas y trata de personas, corrupción, blanqueo de dinero, terrorismo y protección del medio ambiente. La iniciativa comprende cuatro sesiones de tres semanas de duración cada una para grupos de hasta 30 participantes. En las dos primeras sesiones, celebradas del 22 de agosto al 25 de noviembre, participaron 54 fiscales, entre ellos 13 mujeres. Se prevé celebrar las dos restantes el primer semestre de 2017.

56. Las operaciones regionales e internacionales conjuntas siguen siendo fundamentales para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada en Guinea-Bissau y la subregión. La asociación con el proyecto de creación de capacidad para fomentar la estabilidad en África Occidental, financiado por Alemania, y con la UNODC y la UNIOGBIS, ayudó a planificar y financiar la Operación Adwenpa II, que se llevó a cabo los días 14 a 21 de noviembre en fronteras terrestres y aeropuertos seleccionados de los países participantes. La

operación conjunta, en la que participaron la INTERPOL, la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional, la Policía Judicial, la Dirección General de Migraciones y Fronteras, el Servicio de Información de Seguridad y la Brigada Fiscal, permitió a los participantes poner en práctica los conocimientos adquiridos durante los cursos de capacitación sobre operaciones conjuntas impartidos por la UNODC y la INTERPOL.

H. Incorporación de la perspectiva de género en la consolidación de la paz

57. Las Naciones Unidas siguieron colaborando con los interesados nacionales para promover la participación general de las mujeres en los asuntos nacionales, la mediación en los conflictos y el fortalecimiento de los mecanismos de protección. ONU-Mujeres, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, ayudó al Ministerio de la Mujer, la Familia y la Cohesión Social y al Instituto de la Mujer y la Infancia a revisar la política nacional en materia de género y a formular un plan de acción para su aplicación. ONU-Mujeres también ayudó al Ministerio a formular la política nacional para la familia a fin de reducir las desigualdades de género en los hogares.

58. Los días 27 a 29 de septiembre, la UNIOGBIS organizó un curso práctico de formación de instructores con objeto de mejorar la capacidad de 15 oficiales de la Guardia Nacional, incluidas 6 mujeres, para responder a la violencia sexual y de género. La UNIOGBIS también colaboró con el programa de coordinación de los Voluntarios de las Naciones Unidas cuyo objetivo era facilitar la capacitación de 16 voluntarios de las Naciones Unidas y 9 representantes de organizaciones juveniles a fin de mejorar sus aptitudes para la incorporación de la perspectiva de género y la gestión de programas centrada en el género.

59. El 4 de noviembre, con el apoyo financiero de ONU-Mujeres, tres funcionarios públicos y tres representantes de ONU-Mujeres, realizaron una visita de estudio a Ziguinchor (Senegal) para aprender de la experiencia de una asociación de barrio que estaba ejecutando un proyecto comunitario destinado a prevenir y erradicar la violencia de género. El objetivo de esta visita es replicar un centro con funciones similares en Guinea-Bissau.

60. El 5 de diciembre, el Gobierno puso en marcha, con el apoyo de la UNIOGBIS, una red de mediación de la mujer en el marco de los esfuerzos para promover la participación de las mujeres en la prevención y solución de conflictos. La UNIOGBIS había apoyado con anterioridad los preparativos para la puesta en marcha de esa red, mediante la formación y la creación de capacidad para 145 mediadores (121 mujeres y 24 hombres) y labores de supervisión y asistencia.

I. Colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz

61. La configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz siguió participando activamente en el seguimiento de la situación en Guinea-Bissau. El 19 de septiembre, emitió un comunicado en el que

acogía con satisfacción la hoja de ruta de seis puntos auspiciada por la CEDEAO y reiteraba su apoyo a las iniciativas de la CEDEAO para llevarla a la práctica.

62. Reconociendo la necesidad de abordar la escasez de iniciativas de consolidación de la paz “de abajo arriba”, el Fondo para la Consolidación de la Paz facilitó la elaboración de un proyecto encaminado a empoderar a las mujeres y a los jóvenes a fin de permitirles participar de manera más eficaz en la vida política. Esto, unido a la ejecución general del Plan Prioritario para la Consolidación de la Paz para 2015-2017, recibió el apoyo de la secretaría del Fondo con sede en Guinea-Bissau.

IV. Cuestiones intersectoriales

A. Integración del sistema de las Naciones Unidas

63. Bajo la dirección de mi Representante Especial, la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país han seguido colaborando con las autoridades nacionales para poner en marcha el Marco de Asociación entre Guinea-Bissau y las Naciones Unidas, en consonancia con las prioridades nacionales. A fin de velar por el apoyo coherente en todo el sistema a las prioridades nacionales en la esfera del estado de derecho, la UNIOGBIS, el PNUD, la UNODC, el UNICEF y ONU-Mujeres realizaron avances en la ultimación de un programa conjunto sobre la reforma policial, penitenciaria y judicial coordinados por el Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios del Estado de Derecho en Situaciones Posteriores a Conflictos y otras Situaciones de Crisis.

64. Los días 18 y 19 de octubre, el Grupo Superior sobre Políticas de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau celebró un retiro de dos días que congregó a altos dirigentes de la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país, con el propósito de examinar las estrategias y prioridades de la Organización en el país. El examen se llevó a cabo teniendo en cuenta la crisis política y a la espera de la aplicación de la hoja de ruta de la CEDEAO y el Acuerdo de Conakry. Los resultados se utilizarán para asegurar que se empleen el sistema de las Naciones Unidas en los esfuerzos de estabilización y consolidación de la paz, incluido el apoyo al acceso permanente a los servicios básicos.

B. Información pública

65. La UNIOGBIS continuó haciendo un seguimiento de la prensa nacional e internacional y difundiendo información, en inglés y portugués, sobre los buenos oficios de mi Representante Especial, la aplicación del Marco de Asociación y las actividades establecidas en el mandato de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau. Esto incluyó la difusión de más de 160 comunicados de prensa, artículos y mensajes en los medios sociales y el sitio web de la UNIOGBIS, así como la distribución de 2.000 ejemplares de una revista sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas. La UNIOGBIS también produjo 22 programas de radio que fueron difundidos por emisoras de radio privadas con cobertura nacional y 27 emisoras de radio comunitarias de todo el país. De conformidad con las actividades previstas en

los mandatos, entre los temas programáticos cabe señalar la democracia, la ciudadanía, la participación política de los jóvenes y las mujeres, los modelos de gobierno y sistemas políticos, el diálogo político, la reconciliación, los acuerdos de mediación alcanzados en Bissau y Conakry, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la violencia contra las mujeres.

66. Entre el 12 y el 14 de octubre, la UNIOGBIS organizó un foro de medios de comunicación al que asistieron 103 ejecutivos del sector y periodistas experimentados para examinar la gestión de las empresas de comunicación y la ética periodística y prestar asistencia al Ministerio de Comunicación Social en el diseño de una política nacional sobre los medios de comunicación. Asimismo, la UNIOGBIS y el Consejo Nacional de Comunicación Social organizaron conjuntamente, los días 21 y 22 de diciembre, un taller para 50 periodistas, entre ellos 10 mujeres, a fin de redactar un código ético de los medios de prensa, como se establece en la legislación pertinente sobre los medios de comunicación.

C. Seguridad del personal

67. No se denunció ningún incidente grave de seguridad que afectara al personal de las Naciones Unidas, a pesar del aumento de los delitos violentos, entre ellos casos de agresiones y robos a mano armada en Bissau y en las regiones de Bafatá y Gabú.

V. Conclusiones y recomendaciones de la misión de examen estratégico

68. En respuesta a una solicitud formulada por mi Representante Especial para determinar si la UNIOGBIS era adecuada para el objetivo, los días 4 a 14 de diciembre se desplegó en Guinea-Bissau una misión encabezada por el Departamento de Asuntos Políticos a fin de realizar un examen estratégico de las principales prioridades de la UNIOGBIS, formular recomendaciones sobre su postura operacional e identificar posibles elementos para una estrategia de salida. La misión también estaba integrada por representantes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel.

69. La misión de examen estratégico se reunió con las autoridades nacionales, incluidos el Presidente, el Presidente de la Asamblea Nacional, el Primer Ministro, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Defensa. También se celebraron reuniones con representantes de los partidos políticos y la sociedad civil y con los asociados internacionales con representación en Guinea-Bissau. La misión visitó la oficina regional de la UNIOGBIS en Buba para evaluar la actuación de la Oficina fuera de Bissau. También celebró consultas exhaustivas con los elementos pertinentes en el seno de la UNIOGBIS y con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

70. La misión de examen estratégico observó que muchos interesados nacionales e internacionales esperaban que las Naciones Unidas, junto con la CEDEAO, aumentaran la presión sobre los principales agentes políticos a fin de garantizar la rápida aplicación de la hoja de ruta de la CEDEAO y el Acuerdo de Conakry. Las reuniones con los distintos interesados nacionales confirmaron la pertinencia de la hoja de ruta como la vía más pragmática para superar el estancamiento político y avanzar en la aplicación de las reformas fundamentales. En opinión de la misión, cabía la posibilidad de una recaída en la inestabilidad y persistían los factores ya señalados en la misión de evaluación estratégica de noviembre de 2014 (véase [S/2015/37](#)), enviada en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [2157 \(2014\)](#) del Consejo de Seguridad.

71. La misión de examen estratégico determinó que la UNIOGBIS debería secuenciar su actuación y, a corto plazo, centrar su atención en las cuestiones enunciadas en la hoja de ruta de la CEDEAO. La Oficina debe priorizar al máximo sus buenos oficios, la facilitación política y la coordinación de los esfuerzos de los asociados internacionales. Con carácter inmediato y a corto plazo, al margen de que se forme o no un Gobierno de consenso, la misión debe centrar sus esfuerzos políticos en apoyar un proceso electoral oportuno para la celebración de las elecciones legislativas y presidenciales en 2018 y 2019. También debe estudiar la forma de apoyar determinadas reformas fundamentales en la fase previa a las elecciones, en particular, la revisión y la reforma constitucionales, la reforma del sector de la seguridad y la reforma del Código Electoral y la legislación que gobierna los partidos políticos.

72. La misión de examen estratégico también subrayó la necesidad de que la UNIOGBIS apoyase la introducción de reformas a favor del estado de derecho y los derechos humanos. Ese apoyo debe ir dirigido a establecer las bases de las instituciones del Estado y la gobernanza democrática, pues para promover y proteger los derechos humanos es fundamental contar con unas instituciones estatales viables y funcionales. Las Naciones Unidas deben seguir prestando apoyo en otras esferas clave como el proceso de reconciliación nacional para combatir la impunidad por violaciones pasadas de los derechos humanos y la mejora sostenible de las capacidades estatales.

73. A fin de promover estas prioridades y los elementos de referencia correspondientes, la misión de examen estratégico recomendó que la UNIOGBIS mejorase su postura operacional. En particular, la misión debía fortalecer sus capacidades políticas para prestar a mi Representante Especial un mayor apoyo analítico y operacional, especialmente en las esferas de los buenos oficios, la mediación y la reforma constitucional, electoral y del sector de la seguridad. Además, debían aprovecharse plenamente las dependencias de derechos humanos e información pública de la UNIOGBIS para apoyar de forma directa el mandato político. La secuenciación estratégica, en particular de las actividades programáticas que no son sostenibles en la situación actual, ayudaría a liberar recursos para promover una mayor presencia de la UNIOGBIS en las regiones, con miras, entre otras cosas, a mejorar la supervisión, la alerta temprana, la creación de capacidad descentralizada y las actividades de divulgación comunitaria.

74. La misión de examen estratégico sugirió que, para apoyar las prioridades de la UNIOGBIS, convendría dotarla de una estructura de gestión simplificada, en la que

se reforzaría la oficina política, que dependería directamente de mi Representante Especial, mientras que el núcleo de la labor programática, en particular sobre el estado de derecho y las instituciones de seguridad, estaría encabezada por un solo Representante Especial Adjunto para el Estado de Derecho y Jefe de Misión Adjunto, que también desempeñaría las funciones de Coordinador Residente de las Naciones Unidas. Un arreglo de ese tipo también podría ayudar a fomentar una mayor integración entre la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país, y a preparar la eventual salida del país de la Oficina.

75. La misión de examen estratégico propuso posibles parámetros de referencia para la salida de la UNIOGBIS. En los próximos tres años, el principal debería ser prestar apoyo a la población a fin de que alcancen un acuerdo para celebrar elecciones satisfactorias y garantizar la estabilidad en el período posterior, y para aplicar las reformas fundamentales a tal efecto. La misión recomendó que si, una vez concluido el actual mandato legislativo y presidencial, no se habían hecho progresos significativos en pos de las principales prioridades a corto plazo de la UNIOGBIS, el Consejo de Seguridad debía volver a examinar las opciones sobre el futuro papel de la Oficina.

VI. Observaciones

76. Me preocupa profundamente la prolongada crisis política en Guinea-Bissau y sus repercusiones negativas en la estabilidad y el desarrollo socioeconómico del país. La falta de avances en la formulación y aplicación de una solución sostenible está yendo en detrimento de los esfuerzos nacionales encaminados a hacer frente a los problemas nuevos y antiguos que conciernen a la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, y para avanzar en un programa viable de consolidación de la paz.

77. Los interlocutores políticos en Guinea-Bissau deben abandonar la posturas intransigentes que solo sirven para perpetuar las divisiones. Insto a todos los agentes políticos a que pongan los intereses del pueblo por encima de cualquier otra consideración. Los exhorto a entablar un auténtico diálogo y a encontrar un terreno común para resolver la crisis política de manera urgente.

78. El Gobierno ha contado con el firme apoyo y la buena voluntad de sus asociados regionales e internacionales. La hoja de ruta de seis puntos, de 10 septiembre, y el Acuerdo de Conakry, de 14 de octubre, auspiciados por la CEDEAO y apoyados por las Naciones Unidas y otros asociados internacionales, brindan una oportunidad histórica para que las autoridades nacionales y los dirigentes políticos, junto con la sociedad civil, puedan lograr unidos la estabilidad política y una paz sostenible.

79. Las Naciones Unidas siguen decididas a apoyar a Guinea-Bissau para que avance en las reformas fundamentales, enunciadas en el Acuerdo de Conakry, cuyo objetivo es crear un entorno propicio para la celebración de elecciones legislativas y presidenciales en 2018 y 2019, la reforma del Código Electoral y la aprobación de una nueva ley de partidos políticos que reforzaría la autonomía y la democracia interna de estos. Esas reformas constituirían el primer paso para la creación de un entorno propicio para una mayor reconciliación nacional.

80. Resulta alentador el compromiso demostrado por la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO en su 50º período ordinario de sesiones, celebrado el 17 de diciembre, de apoyar la aplicación de la hoja de ruta de la Oficina y el Acuerdo de Conakry. Me sumo a la CEDEAO para instar al Presidente y a todos los signatarios de los acuerdos a que se comprometan a aplicarlos plenamente.

81. Felicito a la Presidenta de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO y Presidenta de Liberia, Sra. Ellen Johnson-Sirleaf, al Mediador de la CEDEAO para Guinea-Bissau y Presidente de Guinea, Sr. Alpha Condé, y al Presidente de Sierra Leona, Sr. Ernest Bai Koroma, por sus esfuerzos en apoyo de Guinea-Bissau. Tomo nota de la decisión de la Autoridad de la CEDEAO de retirar la ECOMIB para el 30 de junio de 2017. La UNIOGBIS colaborará con todos los asociados nacionales, regionales e internacionales para velar por que la retirada no cree un vacío que pudiera dar lugar a la inestabilidad en el país.

82. Acojo con beneplácito el compromiso continuo de todos los asociados internacionales presentes en el país, en particular la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la CEDEAO y la Unión Europea. Los aliento a que sigan apoyando el plan operacional y estratégico nacional de Guinea-Bissau para el período 2015-2020 y a que cumplan los compromisos contraídos en la mesa de diálogo celebrada en Bruselas en marzo de 2015. Celebro la reanudación del programa de desembolsos del FMI y aliento a los asociados internacionales a que apoyen sus programas de desarrollo que aún sean viables y sostenibles, en particular para apoyar la prestación de servicios públicos básicos a la población, la creación de mayores oportunidades económicas para los ciudadanos, incluidos los jóvenes, y el desarrollo de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales.

83. Los retos que plantea la delincuencia organizada transnacional y otros nuevos desafíos, como el riesgo de propagación de otros problemas de seguridad complejos en África Occidental, siguen representando una verdadera amenaza para la estabilidad del país. Exhorto a los asociados nacionales, regionales e internacionales a que coordinen su actuación para prevenir y poner fin a los efectos corrosivos y desestabilizadores de la delincuencia transnacional.

84. Resulta alentador que, durante toda la crisis política, las fuerzas armadas y las instituciones de seguridad se hayan abstenido de intervenir en la escena política. Es imprescindible la formación de un Gobierno plenamente funcional que se ajuste a la letra y el espíritu del Acuerdo de Conakry, respaldado por la Asamblea Nacional, a fin de lograr un progreso sostenible en la modernización de las fuerzas armadas y la aplicación efectiva de los planes nacionales de reforma del sector de la seguridad, con el apoyo de los asociados internacionales.

85. Aliento firmemente a los donantes a que apoyen el programa conjunto sobre la policía, la justicia y el sistema penitenciario, elaborado por la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país basándose en los planes de prioridades nacionales. Los donantes internacionales también podrían aprovechar el programa conjunto como plataforma para coordinar su asistencia.

86. Acojo con beneplácito los progresos realizados para establecer un comité interministerial de derechos humanos que realice un seguimiento de las obligaciones

de los Estados derivadas de la ratificación de los instrumentos en esa materia. Encomio al Ministerio de Educación por su decisión de introducir los derechos humanos en los planes de estudio oficiales, elaborar un manual del profesor y capacitar a los maestros en esa esfera. También acojo con beneplácito la presentación de una guía de derechos humanos para las fuerzas armadas y aliento a los dirigentes militares a que cumplan plenamente sus principios.

87. Sobre la base de todos estos avances, insto a las autoridades nacionales a que ultimen la ratificación de los instrumentos internacionales de derechos humanos pendientes y reitero mis llamamientos a que se apliquen las recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos, en particular las formuladas por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal en 2015, las formuladas por el Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos en 2014 y aquellas formuladas por la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados en 2015.

88. El mandato de la UNIOGBIS vencerá el 28 de febrero de 2017. En estos momentos en que Guinea-Bissau sigue buscando el camino hacia la paz sostenible, resulta evidente la urgente necesidad de que las Naciones Unidas marquen una diferencia en la esfera política. En este sentido, me adhiero a las recomendaciones de la misión de examen estratégico que figuran en el presente documento. Las Naciones Unidas precisan la flexibilidad operacional necesaria para responder de manera eficaz a las dificultades que plantea el estancamiento político, al tiempo que se centran también en su mandato fundamental de prevenir el conflicto y mantener la paz a largo plazo. En este sentido, la UNIOGBIS necesitará reforzar su capacidad política y la secuenciación estratégica de las actividades que tiene encomendadas a fin de centrarse en crear el espacio político necesario para el desarrollo de una labor sostenible de consolidación de la paz. Una estructura de gestión simplificada también contribuirá a mejorar la integración dentro del sistema de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau. Además, recomiendo que el mandato de la UNIOGBIS se prorrogue por un año más, hasta el 28 de febrero de 2018.

89. Deseo expresar mi agradecimiento al personal de la UNIOGBIS y al equipo de las Naciones Unidas en el país, bajo la dirección de mi Representante Especial, Sr. Modibo Ibrahim Touré, por su compromiso, resistencia y duro trabajo, así como a los asociados bilaterales, regionales e internacionales por su continua contribución a la consolidación de la paz en Guinea-Bissau.